Cravo Norte, 30 de julio de 2025

Ingeniero.
JULIO CESAR DELGADO ALARCÓN
Secretario de Planeación y Obras Públicas
E. S. D.

Referencia: **DESIGNACIÓN Y COMUNICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. 165 DE 2025**

Por medio del presente oficio y de acuerdo a su función en la entidad se le notifica que ha sido designado a partir de la suscripción del presente documento para ejercer las funciones de supervisión del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. 165 DE 2025**, suscrito entre Municipio de Cravo Norte y **ESTACIÓN DE SERVICIO AVENIDA SEXTA DE CRAVO NORTE,** Identificada con **NIT. Nro. 17.307.257-7** cuyo objeto es: **"SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL PARA LA REALIZACIÓN DE MONITOREOS Y ATENCIÓN A DAMNIFICADOS EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA".**

Que debe hacer cumplir los requisitos exigidos en la contratación de acuerdo con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás Decretos Reglamentarios y, MANUAL DE SUPERVISORES E INTERVENTORES DE LA ENTIDAD, las funciones a él asignadas y velar por los intereses del Municipio, siendo directo responsable de las omisiones que se presenten.

Que la presente comunicación tiene efectos a partir de la notificación.

Anexos:

Carpeta del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. 165 DE 2025

NILSON NORFAIDE CASTILLO CISNEROS
Alcalde municipio de Cravo Norte, Arauca

Proyecto: Kevin José Manosalva Colmenares
CPS Nro. 148-2025

Quienes se notifican;

JULIO CESAR DELGADO ALARCÓN
Secretario de Planeación y Obras